

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 14 de Junio de 2019
SDM-SC- 119280/19

[illegible]

Señor (a):
JORGE ELIAS MALAGON SUAREZ
Carrera 75 No. 6 B -30
Teléfono: 3103049270
Email: frutijem@hotmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-150602

Señor (a) MALAGON:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma ETB SICON PLUS de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo No. 11001000000023312770 se encuentra en estado CANCELADO.

[illegible]

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

4372

Expensive Technology
"We're going to be
in the 2000-2001
and 2002-2003
... and we'll be in the 2003-2004..."

Mejor Para Todos™

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C. Distrito Capital

Dirección: Calle 13 No. 27, 19

[illegible]

Departments: BCGOT & D.

Código Postal: 1151502

Envto:V023 '05250450

DESTINATARIO

44-38861-10000
 ORGE ELIAS L'AMARCA, 2/24/72

Dimensión: 64000 x 4 x 15 x 10

ငါ့မိခင်:ဒေါ်အေးအေး

Dirección: BOGOTÁ D. C.

Código Postal: 110821-48

Early a Post-Admission:

1A:35Z218 18:47 58

JORDIANA HERNÁNDEZ MORALES

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA01-PR01-MP01 V 2.0

b. 37 - 35

3400

viljadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11926

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-150602/ JORGE ELIAS MALAGON SUAREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-119280 d el 14 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-150602.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito